



Resolución de Secretaría General

N° 001-2017-MIDIS/SG

Lima, 03 ENE. 2017

VISTOS:

El Memorandum N° 006-2017-MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración; el Informe N° 001-2017-MIDIS/SG/OGA/OA, emitido por la Oficina de Abastecimiento; y el Memorando N° 06-2017-MIDIS/SG/OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 293-2016-MIDIS, del 13 de diciembre de 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Informe N° 001-2017-MIDIS/SG/OGA/OA, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de incluir siete (7) procedimientos de selección; indicando que: (i) Los procedimientos a incluir cuentan con la correspondiente disponibilidad y previsión presupuestal, que ha sido emitida por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, (ii) Se cuenta con los respectivos Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas;

Que, con Memorandum N° 006-2017-MIDIS/SG/OGA, la Oficina General de Administración hace suyo y eleva para su aprobación el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, con Memorando N° 06-2017-MIDIS/SG/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y la previsión presupuestal para los años 2018 y 2019; las cuales permiten financiar los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones propuesto por la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentren cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalando además que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones



será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura; debiendo además ser publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 1.1 del acápite I del Anexo N° 1 de la Resolución Ministerial N° 259-2016-MIDIS, se delega en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, adicionalmente, el numeral 7.5.5 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, señala que el referido Plan Anual deberá publicarse en el portal web de la entidad, así como deberá estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y a lo propuesto por la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento, resulta viable aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y en uso de las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 259-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, que incluye los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente, incluyendo el documento que lo aprueba.

Artículo 3.- El Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central - MIDIS, se encuentra a disposición del público en general en el Portal Institucional del





Resolución de Secretaría General

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe) y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en avenida Paseo de la República N° 3101, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.

JESSICA REÁTEGUI VELIZ
Secretaría General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200418-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

B) AÑO : 2017

C) SIGLAS : MIDIS

D) UNIDAD EJECUTORA : 01

E) RUC : 20545565359

F) PLIEGO : 1424

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° -2017-MIDIS/SG/OGA

| N. REF | ITEM ÚNICO | TIPO DE COMPRA O SELECCION | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ITEM | ANTE-CEDEENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|--------|------------|------------------------------------|---|---|-----------------------------------|------------------------|---------|---------------|---|---|---|------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | | | | | | |
| 1 | 1-SI | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | - | 1-SI | ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2018-CE/MIDIS-SEGUNDA CONVOCATORIA | SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA LAS OFICINAS DEL MIDIS | 36 - Servicio | 1 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 47220.6 | 15 | 01 | 31 | 00 | 1 - Enero | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |
| 2 | 1-SI | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | - | 1-SI | ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2018-CE/MIDIS-SEGUNDA CONVOCATORIA | SERVICIO DE CONSULTORIA JURIDICA DE DISEÑO METODOLOGICO Y EVALUACION DE LA APLICACION DE APRENDIZAJES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO-E LEARNING - GESTION PUBLICA PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL CON ENFASIS EN LA INFANCIA TEMPRANA | 36 - Servicio | 1 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 41800 | 15 | 01 | 31 | 00 | 1 - Enero | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |
| 3 | 0-NO | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 384 - Subasta Inversa Electrónica | 1 - BIENES | | | | ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MIDIS | | | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 262920 | | | | 00 | 1 - Enero | 26 - Subasta Inversa Electrónica | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |
| | | | | | | | 1 | 0-NO | | GASOHOL 90 PLUS | 13 - Galon | 1080 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 11955.6 | 15 | 01 | 31 | | | | | | | |
| | | | | | | | 2 | 0-NO | | GASOHOL 97 PLUS | 13 - Galon | 13560 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 199738.8 | 15 | 01 | 31 | | | | | | | |
| | | | | | | | 3 | 0-NO | | DIESEL B5 S-50 | 13 - Galon | 3840 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 51225.6 | 15 | 01 | 31 | | | | | | | |
| 4 | 1-SI | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | - | 0-NO | | SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL MIDIS | 36 - Servicio | 1 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 820000 | 15 | 01 | 31 | 00 | 1 - Enero | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |
| 5 | 1-SI | 1 - Compra Corporativa Facultativa | 200418-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 5 - Por compras corporativas facultativas | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | - | 0-NO | | SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS DIFERENTES LOCALES EN LIMA DEL MIDIS Y FONCODES MEDIANTE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA | 36 - Servicio | 1 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 1392000 | 15 | 01 | 31 | 00 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |
| 6 | 1-SI | 1 - Compra Corporativa Facultativa | 200418-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 5 - Por compras corporativas facultativas | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | - | 0-NO | | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MIDIS Y PARA LOS DIFERENTES LOCALES EN LIMA DEL MIDIS Y FONCODES MEDIANTE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA | 36 - Servicio | 1 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 1367772 | 15 | 01 | 31 | 00 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |
| 7 | 1-SI | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | - | 0-NO | | SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA EL MIDIS | 36 - Servicio | 1 | 1 - Nuevos Soles | 1.00 | 399945.6 | 15 | 01 | 31 | 00 | 1 - Enero | 381 - Sin Modalidad | COMITE DE SELECCIÓN | | 0 - SI | |

